

**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA
DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
DE 18 DE JULIO DE 2024 POR LA QUE SE RESUELVEN
PARCIALMENTE LAS SOLICITUDES DE BECAS DE MATRÍCULA
EN CURSOS DE ESPAÑOL, OTROS IDIOMAS y METODOLOGÍA
DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL DEL CENTRO SUPERIOR
DE LENGUAS MODERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
PARA CIUDADANOS UCRANIANOS RECIBIDAS ENTRE EL 12
Y EL 17 DE JULIO DE 2024 EN EL MARCO DEL PLAN
UNIVERSIDAD-REFUGIO**

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz **UCA/R108REC/2024**, se hizo pública, dentro del Plan de Acción Universidad-Refugio, la convocatoria de becas de matrícula en cursos de español, otros idiomas y Metodología de Enseñanza de Español del Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz para ciudadanos ucranianos.

Una vez revisadas todas las solicitudes recibidas en tiempo y forma a fecha 17/07/2024, la Comisión de Selección resuelve:

1.- Conceder las siguientes ayudas de exención total de matrícula:

Nº	Persona beneficiaria	Curso subvencionado	Inicio curso Fin curso	Fecha y hora solicitud
1.	Piterova, Nataliia	Formación Práctica para profesores de E/LE (Español como Lengua Extranjera). Nivel Superior (Online)	22/07/2024 02/08/2024	12/07/2024 7:32:11
2.	Grynko, Liudmyla	Formación Práctica para profesores de E/LE (Español como Lengua Extranjera). Nivel Superior (Online)	22/07/2024 02/08/2024	13/07/2024 15:44:34
3	Oborska, Anna	Formación Práctica para profesores de E/LE (Español como Lengua Extranjera). Nivel Superior	22/07/2024 02/08/2024	15/07/2024 15:50:33
4	Honchariuk, Roman	Español como Lengua Extranjera. Nivel C1.1	02/12/2024 19/12/2024	15/07/2024 17:11:22
5	Hrynevych, Olena	Español como Lengua Extranjera. Nivel B1	23/09/2024 29/11/2024	16/07/2024 17:13:47

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UW6CCDVJC7K74SAYCMZDSIM	Fecha	19/07/2024 19:29:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UW6CCDVJC7K74SAYCMZDSIM	Página	1/2



2.- Mantener abierta la convocatoria, por la que los interesados podrán seguir solicitando en <https://eac.uca.es/stipendii-na-kursi-ispanskoi/> las ayudas hasta agotarse los fondos, tal como se indica en la convocatoria oficial. Se irán publicando nuevas resoluciones con las nuevas adjudicaciones de plazas.

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 26 de octubre de 2016.

Cádiz, a fecha de firma

Marcela Yasmín Iglesias Onofrio
Vicerrectora de Internacionalización

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UW6CCDVJC7K74SAYCMZDSIM	Fecha	19/07/2024 19:29:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UW6CCDVJC7K74SAYCMZDSIM	Página	2/2	